

Guatemala, 30 de agosto de 2019
Informe No. 08-2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 649-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2019** correspondiente al mes de agosto, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 000178.

Actividades realizadas:

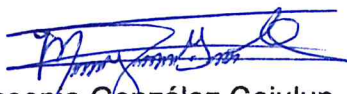
- Se da seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones y corporaciones municipales, contando con el registro digital de los mismos (nombre, número de teléfono y correo electrónico).
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPI y se refirieron a donde correspondía.
- Control de agenda de reuniones y actividades del Director Técnico de Patrimonio Intangible.
- Consolidación de información sobre las actividades realizadas durante el mes para poder realizar el informe mensual de avances de actividades, memoria de labores mensual y tener el total de metas físicas y fue entregado a la Delegación de Planificación.
- Se subieron la memoria de labores, el informe mensual de avances y las fotografías, correspondientes de las actividades realizadas durante el mes, en los link enviados por la delegación de planificación.
- Se llenó el formato de clasificadores temáticos así mismo se subió la información al link, proporcionado vía correo electrónico por la delegación de planificación.
- Se llenó el formato de beneficiarios atendidos durante el mes, por parte de los departamentos que conforman la DTPI.

- Se escanearon los documentos que requiere la unidad de contabilidad y los otros departamentos de la DTPI y se les trasladó al correo electrónico.
- Se apoyó al departamento de artesanías y artes populares en oficio a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para que enviaran solicitud al Ministerio de la Defensa, solicitando toldos, y oficio al viceministerio del deporte y la recreación solicitando mesas, sillas, refacciones y almuerzos para los artesanos que participaron en la actividad del centro histórico.
- Se apoyó en sacar unas copias para un proyecto de arqueología.
- Se elaboró un documento explicando el procedimiento para la elaboración de un proyecto de solicitud de asistencia internacional al fondo del patrimonio cultural inmaterial de UNESCO, del formulario ICH-04 que se debe de llenar, explicando cada inciso la información que requiere
- Apoyo a guías espirituales con traslado de solicitudes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de permiso para realizar ceremonias mayas en diferentes sitios arqueológicos y darles el seguimiento respectivo.
- Se envió nota al alcalde de Santa Apolonia, Chimaltenango, solicitando apoyo que consistía en: la convocatoria a artesanos y personas involucradas con la alfarería de Santa Apolonia, así mismo convocar a las personas que tienen relación con dicha manifestación cultural, con el objetivo de dar seguimiento al plan de salvaguardia de la declaratoria de los conocimientos ancestrales de elaboración de la alfarería de Santa Apolonia, Chimaltenango.
- Se elaboraron y escanearon providencias con sus respectivos anexos, así como oficios y conocimientos.
- Se siguió el procedimiento técnico se clasificó y archivó la información que ingreso y egreso de la DTPI y sus unidades (digital y física).
- Se elaboró y sistematizó todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPI, que sirve para el informe correspondiente al mes de agosto del 2019.

Resultados obtenidos:

- Seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones, así como de corporaciones municipales.

- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera en la dirección técnica y los documentos que ingresan (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).
- Se cuenta con herramientas y metodologías para la salvaguardia del patrimonio intangible.
- Se elaboraron y escanearon 08 providencias con sus respectivos anexos. Se elaboraron 32 oficios.
- Se cuenta con una propuesta del procedimiento para la elaboración de un proyecto de solicitud de asistencia internacional al fondo del patrimonio cultural inmaterial de UNESCO, del formulario ICH-04 que se debe de llenar, explicando cada inciso la información que requiere.
- Se cuenta con la memoria mensual de actividades realizadas por la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible y sus departamentos que servirá de base para los informes cuatrimestrales y memoria anual.
- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde. Se atendieron las demandas de información requeridas por 12 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPI, así como la información requerida vía teléfono de 09 personas.
- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPI, dando seguimiento a la revisión del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPI.



Mayra Yesenia González Cojulun



Vo. Bo. M.A. Rolando R. Rubio C.
Director Técnico Patrimonio Intangible
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural